Conocencia



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Enchufe (persona)

[*sustantivo femenino*]

Persona conocida y con influencia en un determinado ámbito de la cual podemos conseguir una ventaja por conocerle (un médico, un abogado, un militar de alto rango, un funcionario que adelante un trámite...).

• Tenía que ir al médico y no la daban hora, pero como tiene muchas conocencias, la metieron deseguía.

• Este joío hace lo que le da la gana. Como tiene tantas conocencias en tos sitios siempre le sacan de los líos en los que se mete.

• Pos ara que m'acueldo tengo yo una conocencia en la Diputación. La via pedil que si me lo puen miral eso más despacio.

Campos semánticos: Personas Relaciones personales

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Del latín **cognoscentia** (conocimiento), de donde salió el castellano antiguo **conocencia**, de igual significado y que ya sólo sobrevive en algunos dialectos rurales.

En Perú conserva el sentido de "*Conocido, persona a la que se conoce superficialmente*". Ese sentido está cercano al nuestro y podría tener el mismo origen. En Asturias se usa también con el sentido de "*persona conocida y de cierta confianza*", lo que llamamos "un conocido" o "una amistad".

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com